

Hacienda se quedará hasta el 62,5% de cada euro de subida salarial a las rentas bajas

El IRPF pactado por Hacienda y Cs dispara el tipo marginal efectivo

Quien gane 17.000 euros y logre 100 adicionales, solo ingresará 37 euros

JAUME VIÑAS
MADRID

Si el Real Madrid decide pagar un euro adicional de salario a Cristiano Ronaldo y a un jardinero del Bernabéu que gana 17.000 euros brutos al año, ¿quién tributará más por ese euro, el futbolista o el trabajador raso? Aunque parezca extraño, el operario verá cómo una mayor parte de su euro adicional se queda en manos del Estado. Con la nueva estructura del IRPF pactada entre Hacienda y Ciudadanos, el jardinero pagará un 62,5% en impuestos por ese euro frente al 45% de Cristiano Ronaldo.

Este ejemplo —para el que no se han tenido en cuenta las ligeras variaciones que pueden introducir las distintas tarifas autonómicas del IRPF— refleja cuánto se paga en impuestos cuando se incrementa en una unidad la renta bruta. Los cálculos realizados por **CincoDías**, y cotejados por expertos tributarios, revelan que la rebaja del IRPF incluida en los Presupuestos se ha realizado de tal forma que un empleado que cobra menos que el salario medio puede sufrir un tipo marginal efectivo superior al de un millonario. Se trata de una anomalía en el diseño del IRPF, que ya existía, pero con el cambio fiscal se intensificará.

El impuesto sobre la renta es progresivo, con unos tipos impositivos crecientes que van del 19% hasta el 45%. Si eso es así, el tipo marginal efectivo también debería aumentar a medida que se incrementa el salario. Y lo hace, salvo para ciertos tramos bajos, donde la aplicación de la reducción por rendimientos del trabajo genera distorsiones.

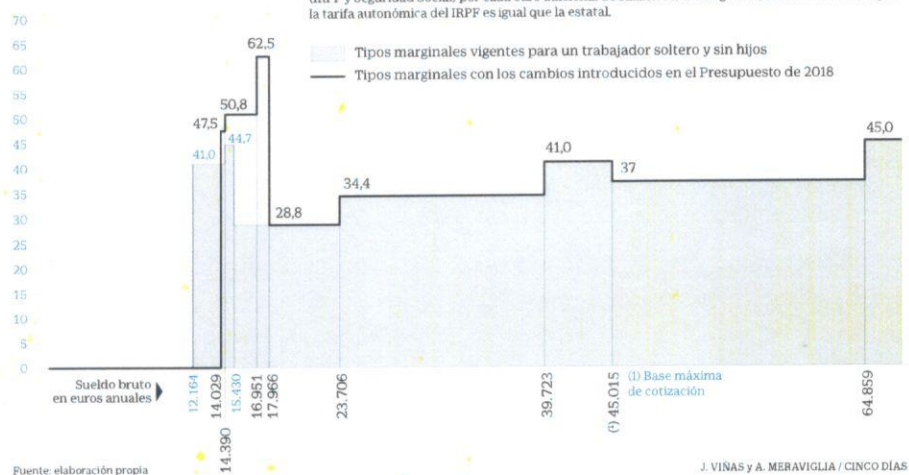
Esto es lo que sucede: todos los asalariados por el mero hecho de serlo se deducen 2.000 euros de for-

ma lineal, que se restan de la base liquidable. Además, los declarantes con un sueldo inferior a 11.250 euros tras descontar las cotizaciones sociales gozan de una reducción por rendimientos del trabajo adicional de 3.700 euros. Este importe se reduce paulatinamente hasta desaparecer para los que ganan más de 14.450 euros. Es este beneficio fiscal decreciente el que provoca la distorsión. Cuando el sueldo aumenta, el beneficio decae. Y lo hace de tal forma que por una subida de salario de un euro, la base imponible aumenta en más de dos euros y, por lo tanto, el marginal de dispara. El responsable económico de Cs, Luis Garicano, ya denunció en 2017 que esto venía ocurriendo y aseguró que tipos marginales tan elevados desincentivan el trabajo.

Sin embargo, la reforma pactada entre Hacienda y Ciudadanos consiste en elevar la reducción por rendimientos del trabajo. Ello rebaja la factura fiscal, pero no soluciona el problema de los tipos marginales elevados. Como puede verse en el gráfico, el cambio legal provoca que la distorsión se desplace a la derecha (afecta a rentas más elevadas) y, además, que se agudice. Hasta ahora, un trabajador con un salario bruto entre 12.100 euros y 15.500 euros podía llegar a sufrir un tipo marginal sobre el trabajo del 44,7%. Un nivel elevadísimo, pero que calculadamente era inferior al marginal máximo del 45% que sufren las rentas altas. Cuando el nuevo IRPF incluido en los Presupuestos se implanta definitivamente, las rentas entre 14.000 y 18.000 euros sufrirán un tipo marginal efectivo entre el 47,5% y el 62,5%. Si un trabajador con un sueldo bruto de 17.500 euros logra 100 euros adi-

Tipos marginales efectivos sobre rentas salariales

Rn %



Los Presupuestos reducen el IRPF para rentas bajas, pero dejan para 2,3 millones de trabajadores el marginal efectivo más elevado de los países desarrollados

cionales, pagará 62,5 euros al Estado (56,1 euros por IRPF y 6,4 euros por Seguridad Social). De esos 100 euros, solo 37,5 euros irán a su bolsillo. Ningún país del mundo desarrollado penaliza así las ganancias adicionales de sueldo en estos niveles de renta. Así se desprende de los datos de la OCDE. España tendrá probablemente el marginal efectivo más elevado del mundo para este colectivo. Es cierto que afecta a un tramo muy concreto, aquellos que ganan entre 14.000 y 18.000 euros, sin embargo, justo allí el INE sitúa el salario más frecuente, que asciende a 16.500 euros. En esos tramos se ubican en torno a 2,3 millones de asalariados, que si logran un aumento salarial o realizan horas extras verán cómo más de la mitad de su ganancia adicional se irá a pagar IRPF y Seguridad Social.

Es importante señalar que estos datos no reflejan que las rentas bajas y ba-

jas-medias paguen mucho por IRPF en España. El impuesto es bajo en el marco de la OCDE y lo será aún más después de la rebaja incluida en los Presupuestos y acordada entre Hacienda y Ciudadanos. En primer lugar, el umbral a partir del cual se empieza a pagar IRPF sube de 12.000 euros a 14.000 euros y, además, se rebaja el tributo para rentas inferiores a 18.000 euros.

Sin embargo, ese afán por eliminar el impuesto en los tramos más bajos y, al mismo tiempo, no generar un descalabro en la recaudación, obliga a realizar estas subidas tan bruscas del marginal efectivo. ¿Hay formas para eliminar esta anomalía? Sí, pero ninguna es indolora. Una manera sería suprimiendo la reducción decreciente por rendimientos del trabajo, pero ello se traduciría en un alza fiscal para las rentas bajas. Otra manera sería que ese beneficio fiscal se eliminara más lentamente, pero así se extendería la reducción hacia

rentas medidas provocando una inasumible caída de la recaudación. No se puede tener todo.

Fuentes de Hacienda no niegan que exista esta distorsión en el IRPF, pero insisten en que lo relevante es que las rentas bajas pagarán menos impuestos cuando se aprueben los Presupuestos. Por ejemplo, un contribuyente que hoy gana 14.000 euros al año dejará de tributar por el impuesto sobre la renta y se ahorrará 752 euros. Y un empleado con un salario de 17.000 euros verá cómo su factura fiscal anual baja de 1.663,9 euros a 1.338,3 euros, un ahorro del 19,5%.

Sin embargo, todo ello es compatible con el hecho de que el sistema fiscal castigue cualquier ganancia adicional de sueldo. Además, es posible que los tipos marginales tan elevados resten efectividad a otras de las medidas estrella incluidas en los Presupuestos, como es el complemento salarial para jóvenes.

J. VIÑAS Y A. MERAVALGIA / CINCO DÍAS